

### ¿Cómo puedo asociarme?

Solo tienes que cumplimentar la ficha de inscripción y abonar la cuota de 20€ por familia al matricular a tu hija o hijo para este curso.

El abono de la cuota revierte directamente a lo largo del curso escolar en las distintas actividades que realizamos o realiza el instituto.

### ¿Cómo te beneficias al socio del AMPA?

- Aportación al alumnado cuyas familias son socios en actividades y salidas que se realizan desde el centro.
- Carrera solidaria.
- Chocolatada de navidad.
- Fiesta de fin de curso.
- Actividades extraescolares.
- Todas estas actividades son orientativas, ya que pueden variar a lo largo del curso.

**EL INSTITUTO SOMOS TODOS!**

**A PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO**

**CONTAMOS CONTIGO**

**AMPA CÉSAR BONA**

Cl Rafael Alberti, 27 Alovera (Guadalajara)



**AMPA CÉSAR BONA**

**IESO HARÉVOLAR**

### **¿Qué es el AMPA?**

El AMPA es la asociación de madres y padres de alumnado del centro educativo. Somos una entidad sin ánimo de lucro por lo que nuestro interés no es lograr un beneficio económico, sino que el fin es educativo, cultural y social. Pueden ser socios todas las madres y padres o tutores legales del alumnado del centro que así lo solicite y abone la cuota anual.

### **¿Qué finalidades tiene nuestra asociación?**

Como establece el artículo 3º de nuestros estatutos el AMPA César Bona tienen como finalidades:

1. Asistir a las madres, padres o tutores legales en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
2. Colaborar en las actividades educativas del centro.
3. Promover la participación de las madres, padres o tutores legales del alumnado en la gestión del centro.
4. Asistir a las madres, padres o tutores legales en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión del centro.
5. Facilitar la representación la participación de las madres, padres, o tutores legales en el consejo escolar.
6. Participar en la elección de los representantes de las madres y padres en los órganos colegiados del centro, promoviendo candidatos, velando por la pureza del proceso electoral y colaborando en la correcta realización de las elecciones.
7. Orientar y estimular a las madres, padres o tutores legales respecto a las obligaciones que les incumben en relación la educación de sus hijas e hijos.
8. Fomentar las relaciones de cooperación del centro en otros establecimientos escolares y los sectores sociales y culturales del entorno.
9. Requerir a los poderes públicos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y planes de actuación relativos a la educación, recabando la atención y ayudas que ésta se merece.
10. Contribuir al funcionamiento de los diversos servicios del centro.

### **¿Por qué una asociación en nuestro centro?**

Porque es nuestra responsabilidad participar en la educación de nuestras hijas e hijos.

Porque debemos estar unidos para reivindicar aspectos que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza.

Porque es la manera de canalizar propuestas dirigidas hacia la dirección del centro.

Por la importancia que tiene la presencia las madres y padres en el consejo escolar del centro para defender los intereses de todas y todos.

Porque es necesaria una participación colaborativa y activa para tener un instituto mejor.

Porque el trabajo del AMPA es trabajar en integrar el centro en el entorno.

Porque tenemos mucho que aportar, porque debemos implicarnos en la educación de nuestras hijas e hijos y participar de forma activa en su formación académica.

### **¿Qué derechos tienen los socios?**

Participar con voz y voto en las asambleas generales de la asociación.

Elegir y ser elegido para todas las funciones representativas de la asociación.

Tomar parte en todas las actividades de la asociación y utilizar los servicios que puedan establecerse en beneficio de los socios.

Dirigir peticiones y proponer iniciativas a los órganos de gobierno de la asociación.

Recibir de la junta directiva cuanta información precisen sobre la gestión asociativa.

Beneficiarse de las ayudas que pueda disponerles la asociación.

### **¿Qué deberes tienen los socios?**

Asistir a todas las reuniones y asambleas que convoque la junta directiva.

Contribuir económicamente al sostenimiento de la asociación y la eficacia en la ejecución de los mismos.